



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00215-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por CRISTIAN CAMILO HENAO ÁLVAREZ contra INVERSIONES LUVIPLAST S.A., asignada la cita al mandatario judicial de la parte demandada para el día 24 de mayo de 2021, conforme se dispuso en el anterior proveído, y habiendo comparecido el mismo para efectos de suministrar el video relacionado como medio de prueba en la respuesta a la demanda, se ordena incorporar dicho medio probatorio al expediente, el cual se entenderá arrimado a este en forma oportuna y por consiguiente será objeto de valoración probatoria en la etapa procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
CAROLINA ALZATE MONTOYA  
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 086 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

